

Ciudad de México, 22 de febrero de 2018

En la Ciudad de México, a las diez horas del día 22 de febrero de 2018, se reúnen en la Sala "B" del piso 6 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicada en Carretera Picacho-Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: la **Lic. Marina Alicia San Martín Reboloso**, Suplente del Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia y Presidente del Comité; la **Lic. Diana Teresa Sedano Toledo**, Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal; el **Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid**, Suplente del Titular de la Unidad General de Administración y Vocal; el **Mtro. Jorge Cristian Santiago García**, Suplente del Titular de Auditoría Interna y de Evaluación de la Gestión y Vocal; y la **Lic. María Isabel García Ramírez**, Suplente del Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación y Vocal; y en calidad de invitados la **Lic. Carmen Patricia Luna Fernández de Jauregui**, de la Auditoría Especial de Desempeño; la **Lic. Emma Riestra Gaytán**, de la Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control; y el **MVZ. Disraeli Fernández Mojica**, de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado. Asimismo, están presentes el **Ing. Pedro Anaya Perdomo**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor, y la **Mtra. Gabriela Avelar Macías**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretaria Técnica del Comité.

La suplente del Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica hacer del conocimiento si existe quórum para celebrar la sesión; quien en respuesta informa que se encuentra el quórum requerido, por lo que la sesión puede llevarse a cabo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

ACUERDO 06SE/CT/ASF/220218.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, confirmación de inexistencia de información solicitada de conformidad con la documentación aportada por la Dirección General de Evaluación del Gasto Federalizado (DGEGF), adscrita a la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, para dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información **0110000002118**, consistente en "Se solicita por este medio la documentación de las observaciones que haya hecho dicho Órgano Auditor derivadas de las auditorías que haya realizado respecto de las partidas presupuestales de los años 1999 al 2004 en las que el Gobierno del Estado de Tamaulipas haya ejercido presupuesto federal." y previo análisis de la documentación aportada por esa DGEGF, el Titular del Área Coordinadora de Archivos, valida la inexistencia de dos de las auditorías citadas en el oficio DGEGF/0074/2018, de fecha 20 de febrero de 2018, suscrito por el Director General de Evaluación del Gasto Federalizado y que se identifican en el mismo con los números de auditoría 287 y 107, mismas que cumplieron con

Ciudad de México, 22 de febrero de 2018




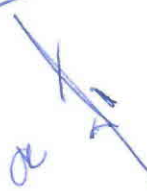
su periodo de conservación y como resultado de ello se procedió a su baja documental. En cuanto hace a la auditoría identificada con el número 113, dicha área Coordinadora de Archivos, confirma su inexistencia pues no obra documento alguno en sus archivos, que constante que la misma le hubiera sido remitida para su resguardo, razón por la cual se emite la siguiente resolución:-----

<p>ACUERDO 06SE/CT/ASF/220218.02</p>	<p>Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia previo análisis de la información y documentación emitida confirma por unanimidad y por los motivos antes expuestos, la inexistencia de las auditorías identificadas con los números 287, 107 y 113 descritas en el oficio DGEGF/0074/2018, de fecha 20 de febrero de 2018, suscrito por el Director General de Evaluación del Gasto Federalizado. Quedando a cargo de la Unidad de Transparencia que en el ámbito de sus atribuciones proceda al cumplimiento de las disposiciones y normas jurídicas derivadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 19, 138, y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 13, 141, 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables.</p>
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar, la **Lic. Marina Alicia San Martín Reboloso**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las diez horas con veinte minutos del día 22 de febrero de 2018, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.-----


Lic. Marina Alicia San Martín Reboloso
Suplente del Titular de la Unidad de Sistemas,
Información y Transparencia y Titular de la
Unidad de Transparencia
Presidente


Lic. Diana Teresa Sedano Toledo
Suplente del Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos
Vocal

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018**

Ciudad de México, 22 de febrero de 2018



Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid
Suplente del Titular de la
Unidad General de Administración
Vocal



Mtro. Jorge Cristian Santiago García
Suplente del Titular de Auditoría Interna y de
Evaluación de la Gestión
Vocal



Lic. María Isabel García Ramírez
Suplente del Secretario Técnico de la
Auditoría Superior de la Federación
Vocal



Ing. Pedro Anaya Perdomo
Suplente del Titular del área coordinadora de
archivos
Invitado Permanente



Mtra. Gabriela Avelar Macías
Directora de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Secretaria Técnica

